

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

SU DESPACHO.

En calidad de Representante de la Compañía **ELTELYCON CIA LTDA**, con expediente Nro. Comunico a usted que el primero de Julio del 2013, se procedió a registrar en el libro de participaciones y socios la siguiente **CESION DE PARTICIPACIONES**, constante en la Escritura adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil.

SOCIO CEDENTE

NOMBRES: Ing. Rómulo Enrique

APELLIDOS: Calle Urgiles

Cc. 0104056130

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 20

VALOR DE CADA PARTICIACION \$1,00

TIPO DE INVERSION: Nacional

SOCIO CESIONARIO

NOMBRES: Dra. Mariela Susana

APELLIDOS: Andrade Maldonado

Cc. 0301278560

NACIONALIDAD: ecuatoriana

NÚMERO DE PARTICIPACIONES: 20

VALOR DE CADA PARTICIACION \$ 1,00

TIPO DE INVERSION: Nacional

Por la favorable atención le anticipo mis agradecimientos.

ATENTAMENTE.



Ing. Marcelo Calle Urgiles

REPRESENTANTE LEGAL.

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

ELTELYCON CIA LTDA

OTORGADO POR:

Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES

A FAVOR DE:

Dra. MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO,

CUANTIA: USD \$ 20,00

**** YT ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a la celebración del presente contrato de Cesión de participaciones por sus propios derechos el Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE

URGILES, con cédula de identidad Nro. 0104056130, divorciado, mayor de edad, Ingeniero civil, domiciliado en esta ciudad, a quien en lo posterior se la llamará cedente, y por otra la señora Dra. MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO, con cédula de identidad Nro. 0301278560 empleada privada, casada, domiciliada en esta ciudad a quien en adelante se la llamará cesionaria, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.** En el Protocolo de Escrituras a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparecientes: Comparecen a la celebración del presente contrato de Cesión de participaciones por sus propios derechos el Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES, con cédula de

Dr. Cristóbal
NOTARIO SEGUNDO
CUENCA - ECUA

identidad Nro. 0104056130, divorciado, mayor de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad, a quien en lo posterior se la llamará cedente, y por otra la señora Dra. MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO, con cédula de identidad Nro. 0301278560 empleada privada, casada, domiciliada en esta ciudad a quien en adelante se la llamará cesionaria **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) El cedente Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES, es propietario de veinte participaciones de un dólar en la Compañía “ELTELYCON CIA LTDA”, la misma que fue constituida en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el veinte de Febrero del dos mil nueve, Aprobada mediante Resolución Nro. 09.C.DIC.C.99 de la Intendencia de Compañías de fecha veinte y ocho de Febrero del dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. (118) ciento diez y ocho de fecha cinco de Marzo de dos mil nueve. b) Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera

del Cantón Cuenca, a cargo del Dr. Estuardo Castillo de fecha dos de septiembre del dos mil once, el Ing. Hernán Isaías Gutiérrez y Nelli Carmita Chica Vera, ceden a favor del Ing. Rómulo Enrique Calle Urgiles, veinte participaciones de un dólar que poseen en la Compañía **"ELTELYCON CIA LTDA"**, transferencia que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha diez y seis de septiembre del dos mil once. C) La junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"ELTELYCON CIA LTDA"**, reunida en esta ciudad de Cuenca, el diez de Junio del dos mil trece, autorizó por unanimidad la cesión de veinte participaciones a la señora Dra. **MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO** según consta del Acta de dicha junta, que se acompaña a la presente como documento habilitante. **TERCERA:** **CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos el cedente Ing. **ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES**, por medio del presente instrumento cede veinte participaciones de un dólar cada una en la Compañía

"ELTELYCON CIA LTDA" , a la cessionaria señora Dra. LARITA SUSANA ANDRADE HALDONADO. CUARTA: ACEPTACION: La cessionaria acepta la venta por ser hecha a su favor, de tal forma que el cuadro de socios y aportaciones de la Compañía "ELTELYCON CIA LTDA", queda integrado como a continuación se detalla:

Nro.	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nro. PÀRTICIPACIONES
1	RAUL CALLE	380	380	380
2	MARIELA ANDRADE	20	20	20
	TOTAL	400	400	400

QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION: De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura de Constitución y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil. SEXTA: PRECIO: El precio por el

que se realiza la presente transferencia de participaciones es por la suma de veinte dólares que la cesionaria los paga al contado y que el cedente declaran tenerlos recibidos a su entera satisfacción.

SEPTIMA: La cuantía es de veinte dólares. Usted señor Notario, sírvase agregar las cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la Escritura Pública a celebrarse. **ATENTAMENTE. DOCTORA ROSA**

OCHOA VALDIVIESO ABOGADA CON MATRICULA NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su

Dr. Christian Palacios L.
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-

Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES

C.I. 0104050130

Dra. MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO

C.I. 030127856-0

[Handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"EL TELÉFONO C.A. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de Junio del dos mil trece, en el local de la Compañía ubicado en la ciudad de Cuenca, siendo las 15h00, se reúnen los siguientes socios: Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES, quien posee veinte participaciones y el Ing. RAUL MARCELO CALLE URGILES, quien posee trescientas ochenta participaciones, por lo que se encuentra presente el cien por cien del capital de la Compañía. Preside la Junta el señor Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES y actúa como secretario el señor Ing. RAUL MARCELO CALLE URGILES. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de Resolver el único punto del día: RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES; Procediendo a conocer el único punto del orden del día y luego de las explicaciones dadas por el socio Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES, quien manifiesta que es su deseo ceder sus participaciones, la Junta Resuelve autorizar para que el socio Ing. ROMULO ENRIQUE CALLE URGILES, ceda y transfiera las veinte participaciones que un cédula a la señora Dra. MARCELA SUSANA ANDRADE MALDONADO. En consecuencia el cedente transfiere a favor de la cesionaria, sin reserva alguna todos los derechos y obligaciones que tiene sobre las veinte participaciones. No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente encarga al señor Secretario redacte el Acta respectiva, concediéndose un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el señor Secretario da lectura al Acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta, la que es aprobada por unanimidad de votos. Termina la presente Junta Extraordinaria, siendo las 16h00.

Sr. Ing. ROMULO CALLE

Sr. Ing. RAUL MARCELO CALLE

PRESIDENTE

SECRETARIO.

SUPERIOR
 DIRECCIÓN
 CALLE RAUL HUMBOLDT
 ANEXO 1000000
 UNO LESUZ VICTORIA
 LOGO 1000000000000000
 CUENCA
 2011 01 29
 2011 01 21

012796836



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

010279683-6



CIUDADANA
 ALBA ROSA MAMANI
 CALLE URGILES
 RAUL MARCELO
 LUXARDE NATALINO
 AZUAY
 PASTE
 OSMARUAC
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-02-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 PSEUDONIMO: Casado
 MARIELA SUSANA
 ANDRADE MALDONADO



DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2013

012

012-0194

0102796836

NOMBRE COMPLETO

CIUDADANA

CALLE URGILES RAUL MARCELO

AZUAY
 PASTE
 CUENCA
 CANCER

FECHA DE NACIMIENTO
 EL VECINO

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

2

3

4

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **"ELTELYCON CIA LTDA "**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 25 de junio del 2013. EL NOTARIO.-**



Dr. Efraim Ríos y Alán
NOTARIO PÚBLICO ECUA
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6586

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5300
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	85
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104056130	CALLE BURGUES ROMULO ENRIQUE	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0301278560	ANORADO MA. DONATO MARCELA SANCHEZ	Cuenca	CESSIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/05/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELITELECCION CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	20.00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 118, EL 05/03/2009.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



Registro Mercantil de Cuenca

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2013

DORIS MARIA CABRERA ROJAS (REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESCOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 037644